

ACTA NÚMERO TRES (3), DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ CONSULTIVO DE ONCAE, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN SALVADOR MONCADA, UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SITUADA EN EL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, CONTIGUO A CHIMINIKE, SIENDO LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA DEL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN.

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., tres de noviembre del dos mil dieciséis, siendo las nueve de la mañana del día, hora y lugar señalado para la celebración de la Sesión Ordinaria de Comité Consultivo, se celebró la misma en el Salón Salvador Moncada, ubicado en el primer piso de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, sita en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004 , estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ**, en su condición de Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, **ROBERTO GALVEZ BUENO**, en su condición de Asesor de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, **VERÓNICA BUESO LEIVA**, Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y Secretaria del Comité Consultivo, **MISAEEL CAMPOS CARIÁS**, en Representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y Presidente del Comité Consultivo, **JOSÉ LUIS VALLADARES** en representación de la Secretaría de Estado en el Despacho la Presidencia (SDP), **JOSÉ LUIS ALONZO** en Representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **JOSÉ LIZANDRO SÁNCHEZ**, en Representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **GUSTAVO BOQUÍN**, en representación del Consejo Hondureño para la Empresa Privada (COHEP), **RAFAEL ZÚNIGA** en representación de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO). **RIGOBERTO LÓPEZ ACOSTA** en representación de la Cámara Hondureña

de la Industria de la Construcción (CHICO), **RAFAEL E. LAÍNEZ**, en representación del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); además contándose con la participación de **MARÍA EUGENIA NÚÑEZ**, Coordinadora de Proyectos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **MARÍA T. RODRÍGUEZ**, coordinadora de proyecto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos / UEBCIE, **SELVIN CASTELLANOS**, asesor legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **MARÍA DEL CARMEN ASFURA**, asesora legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **KEVIN XAVIER VALLADARES** ingeniero coordinador de la dirección general de carreteras de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **MARÍA JUDITH GÓMEZ ESPINOZA** ingeniero coordinador de proyecto de la dirección general de carreteras de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **ALEJANDRA FONSECA**, Secretaria General ONCAE, **JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ARNODO**, Jefe de Legal ONCAE, **LUIS VILLALTA**, Asesor Residente ONCAE y **JACINTO REYES**, Asesor Residente ONCAE, **DANIEL RODRÍGUEZ**, Jefe de HonduCompras de ONCAE.

PUNTO UNO (1).- BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO.-

El Abogado **RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ**, Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, quien en el uso de la palabra, dio la bienvenida a los a todos los presentes, explicando a los miembros que conforman el Comité Consultivo, la razón fundamental de su presencia y participación en dicha sesión.

PUNTO DOS (2).- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.-

Estando presentes los miembros antes señalados, el Licenciado **MISAEL CAMPOS CARÍAS**, representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y Presidente del Comité Consultivo, procedió a dar inicio a la sesión, dando las palabras de bienvenida a los miembros que se encontraban presentes, la Directora de ONCAE y Secretaria del Comité Consultivo **VERÓNICA BUESO LEIVA** procedió a verificar el quórum requerido, constatando que se encuentran presentes más de la mitad de los miembros, ya

que de las instituciones convocadas existe representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP), Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Colegio de Ingenieros Civiles (CICH) y Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO). Por tanto el Presidente del Comité Consultivo dio inicio a la sesión, procediendo inmediatamente a dar lectura a la Agenda de la sesión.

PUNTO TRES (3).- APERTURA DE LA SESIÓN.-

El Presidente del Comité Consultivo procedió a dar inicio a la sesión y a dio lectura a la agenda propuesta.

Conocida y discutida que fue la Agenda, el representante de la CHICO Rafael Zúniga solicitó que se discutiese el pliego de obras públicas en lugar del pliego de precalificación, la directora de la ONCAE Verónica Bueso manifestó que se había concedido un plazo hasta el 30 de septiembre del 2016 para la recepción de observaciones al pliego de obra y que en dicho plazo no se recibió ninguna observación al mismo, el representante de la CHICO Rigoberto López Acosta manifestó que tiene preparada una exposición sobre ciertos puntos en cuanto al pliego de obras públicas de igual forma el representante de INSEP Luis Alonzo manifestó que también quiere presentar algunos puntos sobre dicho pliego por lo que la directora de la ONCAE concedió que se expongan esos puntos en el punto de la sesión concerniente a temas varios, acto seguido se culminó dicho punto aprobándose la agenda por los miembros del comité.

El presidente del Comité Consultivo Misael Campos cedió la palabra a la secretaria general de la ONCAE a fin de que diese lectura al acta de la última sesión del comité consultivo, previo a la lectura del acta a sugerencia del abogado Renán Sagastume se decidió que si ya todos tenían el acta de la segunda sesión y no habían observaciones se diese por aprobada el acta



PUNTO CUATRO (4).- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ONCAE.-

Para continuar con la agenda se le cedió la palabra a la directora de la ONCAE Verónica Bueso quien procedió a dar el informe de los logros de la ONCAE en los últimos meses, entre los cuales destacó las anotaciones preventivas al registro de proveedores que gracias a la retroalimentación de las Instituciones estas se estaban retroalimentando, destacó el trabajo que la ONCAE realiza en evaluar determinadas instituciones clave a fin de hacer recomendaciones a las mismas en sus procesos de compra, también destacó que se hizo una simplificación para el monitoreo de del PACC y se pasaron de 20 a 9 pasos. En material de capacitaciones se han capacitado más de 1122 funcionarios del Estado, aprovechando la oportunidad para solicitar a los miembros que conforman el comité representantes del sector privado brindar su apoyo para poder capacitar a los proveedores del Estado. En el área de mesa de ayuda se está atendiendo a todas las instituciones del estado en el tema de HonduCompras el 72% de las instituciones está publicando en HonduCompras, actualmente están publicando 130 instituciones incluyendo mancomunidades y municipalidad. En el área de informática se está desarrollando un nuevo módulo de difusión, ya que se ha encontrado que el sistema de compras actual es obsoleto por eso se está desarrollando un nuevo módulo para que no se generen los errores que actualmente se están, asimismo manifestó que se están haciendo las gestiones para comprar una plataforma completamente nueva, esperando tener para finales del mes de noviembre con una consultoría de MCA para hacer una presentación al más alto nivel y lograr el apoyo presupuestario para poder comprar esta plataforma.

Gustavo Boquín representante del COHEP manifestó que sobre el convenio con la empresa privada se puede mandar una nota que le gustaría que estuviese publicado en los boletines, en la revista de la CHICO y el boletín del COHEP y que allí podría hacerse el espacio allí para publicar información, si desean hacer eventos de capacitación en el COHEP hay salones y están disponibles a partir de enero

La directora de ONCAE Verónica Bueso continuó manifestando que están en la última fase de preparación del diplomado de formación de profesionales en contratación pública, que se tiene estimado impartir 4 diplomados el próximo año y no solamente que sean capacitados sino acreditados como compradores públicos que tendrán un sello que les

permitirá hacer ciertas acciones como aprobar el PACC, el pliego de condiciones, el inicio de la contratación entre otras, manifestó que el objetivo es lograr cubrir las instituciones que tienen una incidencia mayor en la ejecución del presupuesto nacional, en ese sentido tendrían al 80 % de los procesos de compra en manos de profesionales acreditadas por la oficina el 9 de enero será el evento de lanzamiento del primer diplomado.

El representante del COHEP Gustavo Boquín preguntó si en estos diplomados pueden mandarse gente del sector privado, a lo que la directora de la ONCAE Verónica Bueso contestó que en las primeras versiones del diplomado se hará espacio solo para el sector público pero luego se harán los espacios para la empresa privado y que la meta es hacer que el proyecto sea sostenible y que este tema no lo tenga una sola universidad sino que luego exista libre competencia.

El director presidencial de transparencia Renán Sagastume manifiesta que las instituciones van a tener que apoyar para que puedan asistir al diplomado, ya que tendrá que existir un compromiso de tiempo para atender dicho diplomado, agregó además que se quiere hacer capacitación a proveedores y que ello está programado no dentro del diplomado, luego después del diplomado este estará abierto, lo que se quiere es formar personas que sepan dar respuestas en aplicación de la ley siempre que tenga el criterio para hacerlo de allí que los primeros formadores estarán ligados al mundo de la contratación, recordando que el tema de compras y contrataciones pasa por fortalecer el sistema de compras del país no de hacer sistemas paralelos.

Silvio Larios Bones, gerente general de la CHICO manifiesta que desea saber que mecanismo se hará para controlar que los acreditados no sean cambiados de su puesto. Verónica Bueso dice que un comprador público acreditado que podrá dar sus servicios a cualquier institución del Estado, y que se está en conversaciones con servicio civil para que se cree un perfil en el que solo sea gente acreditada pueda integrar una unidad de adquisiciones y que ese establezcan los perfiles que se requieran para ser contratados, resalta que la experiencia internacional que ha conocido ha identificado que la mayoría de las instituciones dedicadas a la academia proporcionan este diplomado pero que no lo hacen conforme a la institución rectora que puede serle guía para impartir el correcto criterio.



MR

José Luis Alonzo, manifiesta que para INSEP y en especial la dirección de carreteras esta noticia es muy bienvenida y les gustaría tener plazas en este diplomado, preguntando que si incluirá capacitación en cuanto a fondos externos la directora de ONCAE le confirmó que si se incluirá dicho tema.

Lizandro Sánchez representante de INSEP manifestó que la dirección de obras públicas tiene 4 unidades, y les gustaría también ser tomados en cuenta, solicitando tener prioridad.

Misael Campos, presidente del Comité manifiesta que después de haber escuchado el informe y sin más comentarios se procede al siguiente punto que es la presentación del pliego de condiciones de precalificación

PUNTO CINCO (5).- PRESENTACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES STANDARD DE PRECALIFICACIÓN.-

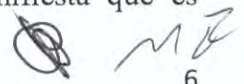
El ingeniero Luis Villalta asesor residente de la ONCAE toma la palabra para explicar que hará una presentación conceptual del pliego de precalificación teniendo en cuenta 2 aspectos la estandarización y la simplificación. El marco legal de honduras privilegia bastante la precalificación de allí se hace la presentación, no obstante se hace una propuesta de mejora basada en estandarizar al máximo y simplificar el proceso.

Continúa manifestando el ingeniero Villalta que con esta propuesta lo que se propone es facilitar el sector privado con las multiplicidades de precalificaciones y reducir el esfuerzo del sector público de manera que ello se dirija a una eficiencia

El ingeniero Jacinto Reyes también asesor residente de la ONCAE manifiesta que en esta presentación se dará una visión muy general de cómo está estructurado el documento y cuáles son los alcances en cuanto a simplificación y estandarización son 4 secciones: IAO, DDL, requisitos de precalificación y características del proyecto para el que se está precalificando.

A continuación los asesores residentes de ONCAE procedieron a realizar la presentación del documento.

El representante de la CHICO Rafael Zúniga pregunta que pasa cuando una institución no aplique el documento, la directora de la ONCAE Verónica Bueso manifiesta que es



mandatorio por ley la observancia de estos documentos, y a la ONCAE le toca vigilar que se dé cumplimiento a la ley, la sanción debe definirla el TSC ya que este es el ente sancionador, no obstante la ONCAE está en la obligación de notificar al TSC.

El director presidencial de transparencia Renán Sagastume dice que por ejemplo el PACC no se presentaba y está en la ley la obligación de hacerlo, ahorita mensualmente se le está informando al TSC que instituciones no están presentado el PACC, después de que esto circule se hará un trabajo grande para tratar de asegurar su cumplimiento. Continúa manifestando que lo más fuerte es el sector municipal, pero se están haciendo varias acciones con la AMHON por ejemplo que varias municipalidades hagan un solo proceso. Manifiesta que en lo personal cree que si a través del CES se puede lograr una modificación de la Ley de Contratación del Estado, pero le parece que centralizar el proceso de precalificación es una buena idea. Manifiesta que harán los mejores esfuerzos para dar seguimiento de su aplicación para lograr el cumplimiento.

Se requiere al sector privado que les apoyen retroalimentándonos sobre cuestiones incorrectas que se estén celebrando. Por ejemplo en la Ley Orgánica del TSC faculta al sector privado puede ir a denunciarlo y elevarlo al conocimiento de este ente.

Ante el seno del comité se establece el lunes 14 de noviembre del 2016 como plazo para recibir las observaciones, se hace constar en acta que si no se reciben observaciones se da por aceptado el pliego de precalificación de obras públicas.

PUNTO SEIS (6).- VARIOS.-

Misael Carías presidente del Comité dice que siguiendo con la agenda se da el espacio para dilucidar los puntos que quedaron pendientes de dilucidar de la segunda sesión ordinaria del comité, el abogado Sagastume manifiesta que punto dos sobre la obligatoriedad de los documentos este punto ya fue dilucidado y que puede procederse a evacuar sobre las dudas que existen sobre la Ley Fast Track para lo que se cede la palabra a la abogada Alejandra Fonseca secretaria general de la ONCAE quien manifiesta que para dar respuesta a las dudas presentadas sobre la Ley especial para la simplificación de los procedimientos de inversión en infraestructura pública y su reglamento la ONCAE tuvo un acercamiento al juzgado de lo contencioso administrativo en el cual la juez coordinadora de este juzgado

7
MC

manifestó que el aplicabilidad de la precitada Ley cuando no se notifique una resolución de adjudicación quien posea un interés podrá impugnar como un acto tácito haciendo uso del oficio o documento con el cual se les dé noticia de la adjudicación o descalificación y en su defecto podrá impugnarlo como un acto presunto, al seno del comité se llegó al acuerdo que la secretaria general de la ONCAE remitirá a todos los miembros del comité la Ley especial para la simplificación de los procedimientos de inversión en infraestructura pública y su reglamento para que sea de conocimiento de todos.

La directora de la ONCAE Verónica Bueso propone que se pueda facilitar al sector privado un procedimiento sencillo con el cual puedan actuar frente a una notificación de adjudicación a lo cual el representante de INSEP Lizando Sánchez se comprometió a facilitárselo.


Acto seguido el presidente del Comité Misael Campos cedió la palabra al representante de la CHICO Silvio Larios Bones a fin de que se procediese a exponer la presentación que tenían preparada, de las observaciones expuestas la ONCAE quedó en el compromiso de enviar cuales de las mismas serán aceptadas y rechazadas.

PUNTO SIETE (7).- CIERRE DE LA SESIÓN.-

Sin más que tratar el Presidente del Comité dio por concluida la tercer sesión ordinaria del Comité Consultivo.

Y siendo las doce del mediodía con diez minutos (12:10 m.m.) del día tres de noviembre del año dos mil dieciséis y conforme a lo establecido en el artículo 20 párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento del Comité Consultivo firman para constancia el presidente y secretario del Comité Consultivo.


MISAEL CAMPOS CARIÁS
Presidente del Comité Consultivo


DIRECCIÓN ONCAE
DIRMRE
VERÓNICA BUESO LEIVA
Secretaria por Ley del Comité Consultivo
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO